

Dos posibles obras de Melchor de Velasco. Las iglesias de las agustinas y dominicas de Lugo

ADOLFO DE ABEL VILELA *

RESUMEN

En 1662 se funda en Lugo el convento de las Agustinas Recoletas instalándose en unas casas de la Plaza Mayor. Entre 1663 y 1667 construye la iglesia Antonio Rodríguez Maseda siguiendo las trazas de un arquitecto desconocido. Se propone como autor a Melchor de Velasco Agüero, encargado de tasar y reconocer la obra en 1668. Tanto el convento como la iglesia fueron derribados en 1840. Se hace la reconstrucción a partir de la información facilitada en el contrato de la obra. El convento de Santa María A Nova fue fundado en 1363. La iglesia gótica fue sustituida por una construcción ejecutada en dos fases. La primera entre 1681 y 1688, posiblemente siguiendo trazas de Melchor de Velasco, autor de las de la iglesia de Santa Baia de Arealonga en Vilagarcía de Arousa (Pontevedra), por las semejanzas existentes entre las puertas de ambas. La segunda entre 1757 y 1764, tal vez con la intervención de fray Manuel de los Mártires. Este modificaría el tipo de

ABSTRACT

In 1662 the convent of Las Agustinas Recoletas was founded within a few homes on the main square of Lugo. Between 1663 and 1667, Antonio Rodríguez Maseda, following the designs of an unknown architect, constructed the church. It is thought that this unknown architect is Melchor de Velasco Agüero, who was in charge of appraising and officially recognizing the building in 1668. Both the convent and the church were knocked down in 1840. Reconstruction of these buildings is made possible by information found in original building contracts. The convent of Santa Maria A Nova was founded in 1363. The gothic church, which was a part of the convent, was replaced by a building constructed in two phases. The first of them between 1681 and 1688, probably by following the plans of Melchor de Velasco, the creator of the church of Santa Baia de Arealonga in Vilagarcía de Arousa (Pontevedra). It is thought that the convent of Santa Maria A Nova and the gothic church were designed by this person because they

* Doctor en Historia del Arte. UNED.

bóveda y la cúpula introduciendo elementos decorativos rococó. La tipología es la común en las iglesias conventuales de monjas de clausura: una sola nave adosada al convento con dos puertas, generalmente gemelas y laterales, para entrada y salida de las procesiones.

are similar in structure to the church of Santa Baia de Arealonga. The second phase was completed, between 1757 and 1764, perhaps with the participation of friar Manuel de Los Mártires. He would modify the model of vault and cupola, introducing rococo decorative elements. This typology is common in churches of convents for cloistered nuns: only one nave adjoining the church and convent, with two doors through which processions enter and depart.

INTRODUCCIÓN

La fundación del convento de las *Agustinas Recoletas de Lugo* se debe a tres miembros de una familia: don *Juan de Valcarce y Prado*, cardenal dignidad y canónigo de *Santiago*; su primo el doctor don *Francisco de Valcarce y Prado*, oidor de la real audiencia de las *Islas Canarias*, alférez mayor y regidor perpetuo de Lugo, y su mujer, doña *Isabel de Losada y Ulloa*.

El primero de ellos hizo testamento en Santiago el 3 de agosto de 1660, otorgando poder a su primo para que en su nombre pudiese testar de su hacienda en la forma que tenían conferido y ajustado para el estable comienzo del citado convento de religiosas, que dispusieron fundar en Lugo. Poco después muere, quedando don *Francisco de Valcarce* como su heredero universal y albacea testamentario.

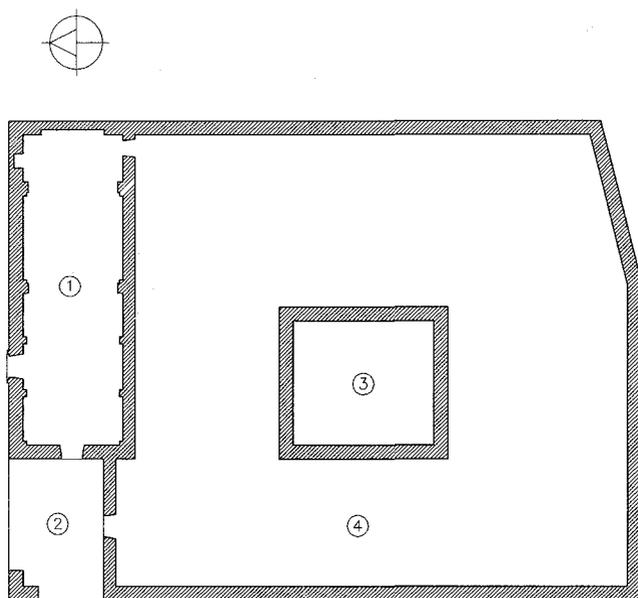
Doña *Isabel de Ulloa* otorga testamento el 28 de septiembre de 1662, poco antes de morir, en las casas dispuestas para el convento que habían pertenecido a los condes de *Lemos*. Pretendía tomar el hábito tan pronto como llegasen las fundadoras del convento de *San José de Villafranca (León)*. Ratifica la donación de su hacienda y pide al obispo don *Andrés Girón* (1660-1664) que le permita enterrarse provisionalmente en la iglesia que tenían mientras no se hiciese otra, lo que esperaba que fuese en breve tiempo.

Por su parte don *Francisco de Valcarce* dicta su testamento el 28 de junio de 1663, dejando todos sus bienes para el convento, pidiendo ser enterrado en él, trasladando sus *restos en el ataúd de madera que ha de ponerse en la nueva iglesia que se hiciere según está trazada y diseñada, y se espera mediante Dios su buen fin y efecto*¹.

¹ Leg. 166. Protocolos de Pedro de Anguiano. Año 1663. Fol. 66. AHP de L.

Aunque la fundación se formalizó por escritura otorgada el 19 de octubre de 1662, es preciso remontarse a los primeros meses de 1657, en que se inician los trámites. La autorización eclesiástica fue dada el 31 de mayo de 1658 por el obispo don *Juan Bravo Lasprilla* (1652-1660), pero a pesar de contar con su beneplácito, el deán y *Cabildo* de la catedral lucense presentaron su oposición ante el *Consejo de Castilla* por considerar que perjudicaba las rentas de su *Mesa Capitular* al aplicarle determinados bienes forales que poseía.

El *Real Consejo* despachó una provisión el 21 de julio de 1660 ordenando al alcalde ordinario la paralización de las obras del convento. El doctor



EL CONVENTO DE LAS AGUSTINAS RECOLETAS
PLANTA APROXIMADA SEGUN PLANOS DEL SIGLO XIX

- ① IGLESIA
- ② PORTERIA
- ③ CLAUSTRO
- ④ CONVENTO

Fig. 1.

Valcarce consideraba la denuncia como siniestra y sin fundamento, como lo probó la sentencia absolutoria dada en su favor en la *Real Audiencia de Galicia*, en donde le habían demandado.

Para la construcción del convento adquirió tres casas a don *Pedro Fernández de Castro*, conde de *Andrade* y duque de *Taurisano*, hijo del conde de *Lemos*. La escritura de compra se hace en *Madrid* el 23 de diciembre de 1658. Estaban situadas en la plaza de *Las Cortiñas (Praza Mayor)*. A estas se añadirían otras colindantes, alguna de su propiedad, con el objeto de asegurar la clausura.

En la escritura de fundación se fija en treinta el número de religiosas, seis de coro, de velo blanco las que fuesen necesarias para asistir a la comunidad y cuatro hermanas legas. Las cinco fundadoras llegaron a *Lugo* procedentes de *Villafranca del Bierzo*, el 26 de octubre de 1662.

El convento llegó a su fin con la revolución progresista de septiembre de 1840. Cambia la corporación municipal. Una de sus preocupaciones fue mejorar el aspecto de la ciudad decidiendo derribar el convento. La propuesta partió del vicepresidente de la *Junta de Gobierno*, don *José Antonio Somoza*, aduciendo discordias entre las monjas de las dos comunidades que había en la ciudad, ya que desde la exclaustación las dominicas residían con las agustinas.

Las envían para *Valdeflores de Viveiro (Lugo)* el 19 de octubre acompañadas de un seminarista que llevarla a obispo y santo, *San José de Suegos*. Ese mismo día se pide autorización para el derribo. Se concede el día 22. El 23 se acuerda la venta en pública subasta de los muebles y efectos del convento, comenzando la demolición el día 26 con la extracción del hierro. En 1844 se decide hacer una alameda en su solar.

LA IGLESIA

No existen planos del edificio, aunque si sabemos que había una traza, una planta, un *cortado* así como otros planos de detalle, que también llaman *cortado*, como los destinados al nicho de los fundadores, campanario y puertas.

En la traza, que suponemos un alzado en el que se recogían todos los detalles, se incluía el tipo de adorno o labor que debían llevar los distintos elementos de la obra, como las pilastras, impostas, pechinas, cornisas, aristones, puertas, coro, linterna de la cúpula, etc. La planta reproducía la cimentación, organización y modulación del edificio. Los *cortados* parecen referirse unas veces a una sección, pero en otras ocasiones llaman así a lo que parece un alzado.

En el contrato formalizado con el maestro *Antonio Rodríguez Maseda*, se dice que tiene que hacer la iglesia, especificando como primera condición que la *ha de fundar conforme a la traza y planta que se le dará y entregará firmada de la madre priora* ².

En la condición octava se indica que se le entrega, también firmada por la madre priora, *un cortado en papel* en el que se representa como debía ser el nicho destinado a los fundadores ³. En la quince se habla de un *cortado* del edificio, y en la dieciocho, de una traza, así mismo firmada por la madre priora, destinada a ejecutar el exterior de la puerta principal, en la que figuraba su *adorno de la misma manera y fábrica y en la misma proporción que en la traza está demostrado con sus pilastras* ⁴.

La reconstrucción de la iglesia ha sido posible gracias a la colaboración de mi compañero el profesor de dibujo del *Instituto Politécnico de Lugo*, *José Buide*. Los planos se elaboraron a partir de los datos y medidas que figuran en el contrato de la obra con el citado *Antonio Rodríguez Maseda*.

En la escritura fundacional del convento, don Francisco de Valcarce hacia constar que se tenga que construir una nueva iglesia *en el sitio de las dos casas diputadas para ella y en el que ocupa el toril de que la Ciudad le hizo gracia y merced* ⁵. Teniendo en cuenta que este documento es de 1662, es de suponer que las trazas se hicieron con anterioridad.

La obra debía iniciarse tan pronto como llegasen las monjas teniendo prioridad sobre cualquier otra *sin alzar mano de ella hasta perfeccionarla y que se haga la traslación y se coloque la Majestad de Nuestro Señor Sacramentado en dicha nueva iglesia, y hasta en tanto no habrá de comenzarse otra alguna fábrica en el convento* ⁶.

El templo se haría de acuerdo con el caudal disponible y de la mejor construcción posible, ajustada al estilo de la recolección. Por tanto la tipología va a responder a las necesidades de la clausura: una iglesia de tipo conventual, con coro lateral en la capilla mayor y dos entradas para el acceso al interior del público y de las procesiones.

La capilla mayor tenía que ser capaz para que en uno de sus lados se hiciesen dos nichos, uno para el fundador con su escudo de armas encima y un letrero que le declarase como tal, y el otro, más pequeño, para

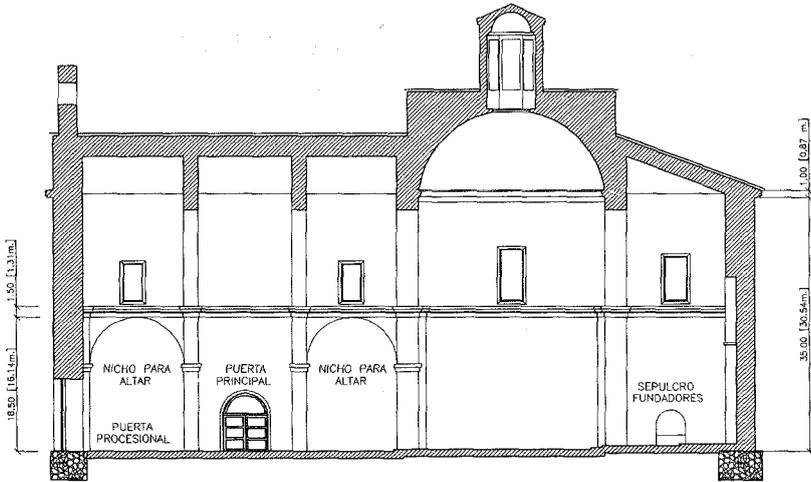
² Leg. 166. Protocolos de Pedro de Anguiano. Año 1663. Fol. 110. AHP de L.

³ Ibidem. Fol. 111.

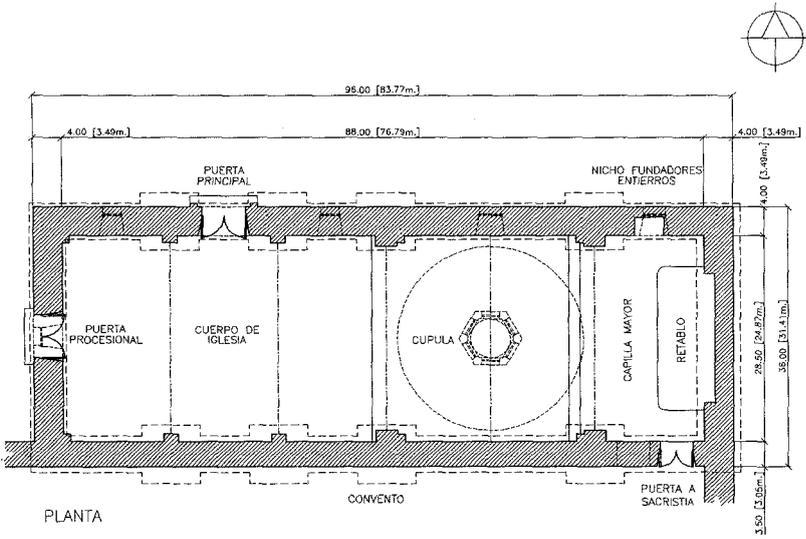
⁴ Ibidem. Fol. 113 v.

⁵ Leg. 166. Protocolos de Pedro de Anguiano. Año 1662. Fol. 217 v. AHP de L.

⁶ Ibidem.



SECCION LONGITUDINAL



PLANTA

IGLESIA DEL CONVENTO DE LAS AGUSTINAS
 Reconstrucción a partir del contrato con Antonio Rodriguez Maseda
 -Cotas en pies castellanos-

(Dibujos de José Buide Díaz)

Fig. 2.

depositar los restos de su hija, cuya muerte había sido la causa principal y motivo de la fundación, *con epitafio devoto que lo publique* ⁷.

A ambos lados del retablo mayor, se pondrían dos escudos con el cáliz y la hostia, como armas del patrón del convento, debiendo colocarse el mismo escudo en las puertas que se hiciesen en la nueva iglesia *como se pondrá en la que hay de interín sin que en tiempo alguno en dicha capilla mayor, iglesia, ni convento, interior ni exterior del, puedan pintarse otras armas ni poner el escudo de ellas más de el que queda declarado ha de asentarse sobre el nicho del fundador* ⁸.

También se dan las instrucciones que sin duda sirvieron de base para la elaboración de las trazas. El cuerpo de la iglesia se haría para que se pudiesen colocar dos altares colaterales, *de la capacidad y proporción mejor que se puedan* ⁹. Uno de estos altares, el de *La Esclavitud*, que debió ocupar el lado de la epístola, fue regalado por el arquitecto *Domingo Antonio de Andrade* y su mujer doña *Isabel de Arenas* con motivo de la profesión de su hija. El del lado del evangelio era el de *San José*, patrono del convento matriz de *Villafranca del Bierzo*.

En cuanto a los enterramientos se disponía su ubicación en la parte más decente para los capellanes, y los restantes para las personas que por su ministerio y asistencia tuviesen dependencia del convento, de acuerdo con el criterio de la madre priora y madres de la consulta del convento, quedando en libertad para que pudiesen usar el restante espacio de la iglesia.

Enseguida hubo personas de distinción que eligieron esta iglesia como lugar de enterramiento, entre los que podemos citar a los marqueses de *Viance*. *Don Carlos Manuel de Oca y Prada*, se enterró *debajo la tarima del altar de San José... y al lado del evangelio* ¹⁰.

El 14 de septiembre de 1738, su hijo, don *Antonio Bernardo de Oca Prada y Losada*, marqués de *Viance*, da poder a don *Antonio Rodríguez*, arcediano de *Sarria*, para que aceptase la escritura de cesión de la sepultura que a su favor y la de sus sucesores, había de otorgar la madre priora y consultoras del convento. El documento se formaliza el día 24, dando por la cesión 1.600 reales de vellón, *para pintar y dorar el altar donde se halla la imagen del Patriarca San José* ¹¹.

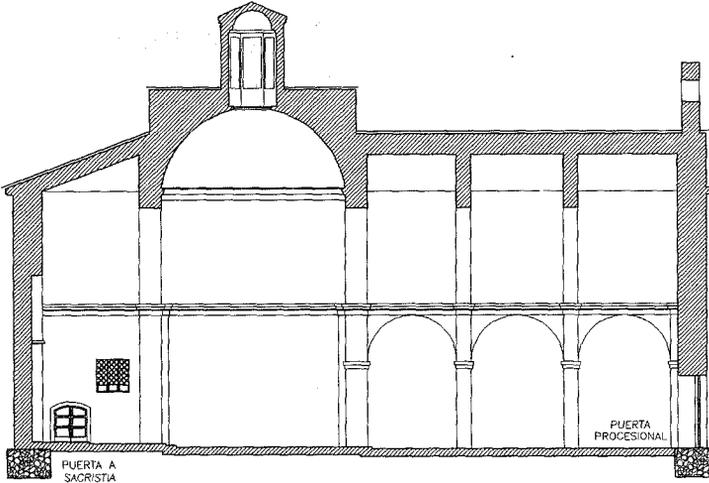
⁷ Ibidem. Fol. 218.

⁸ Ibidem.

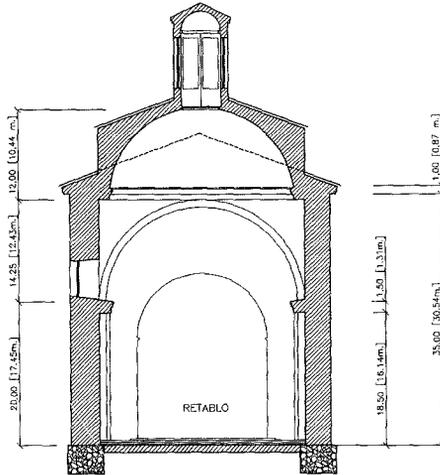
⁹ Ibidem.

¹⁰ Leg. 434-1. Protocolos de Inocencio Varela. Año 1738. Fol. 212. AHP de L.

¹¹ Ibidem. Fol. 223 V.



SECCION LONGITUDINAL



SECCION TRANSVERSAL

IGLESIA DEL CONVENTO DE LAS AGUSTINAS
Reconstrucción a partir del contrato con Antonio Rodriguez Maseda
—Cotas en pies castellanos—

(Dibujos de José Buide Díaz)

Fig. 3.

Si algún deudo o persona de satisfacción y elección del doctor Valcarce, se sintiese devoto para fabricar alguna capilla colateral a su costa antes de que se terminase la construcción de la iglesia, o incluso después, quedaba en entera libertad para disponerlo donde el libre uso de la misma, sin que el convento pudiese contradecirlo u oponerse.

EL POSIBLE AUTOR Y LOS MAESTROS

Como hemos visto don *Francisco de Valcarce* dice en su testamento de 28 de junio de 1663 que se trasladen sus restos a la nueva iglesia que se hiciere según está trazada y diseñada, y se espera mediante Dios su buen fin y efecto. Pero las trazas para la iglesia conventual ya estaban hechas en 1662 cuando se formaliza el documento fundacional.

Aunque desconocemos quién fue su autor, es probable que se deba a uno de los arquitectos de la escuela compostelana, probablemente *Melchor de Velasco Agüero*, que fue el que reconoció y tasó la obra en 1668, una vez concluida. No olvidemos que el otro fundador, don *Juan de Valcarce y Prado*, era dignidad en la catedral de Santiago y tenía facilidad para encargarlas a un maestro de prestigio. Por otra parte hay también ciertas semejanzas tipológicas con la del convento de *Santa María a Nova de Lugo* (1681-88), cuya autoría nos atrevemos a adjudicar a *Velasco* por las razones que diremos más adelante.

Bonet Correa le considera heredero de las gloriosas dinastías de canteros y maestros de *Trasmiera*, que trabajaron en *Galicia*, siendo el último representante de un estilo clasicista de carácter extrarregional, de aportes e inmediata tradición castellana¹², así como una de las figuras más importantes de su siglo en la historia del arte gallego moderno.

Su obra es fecunda, variada y realizada en un corto espacio de tiempo lo cual tiene su explicación, a nuestro entender, porque estos maestros no ejecutaban todas las obras sino que elaboraban las trazas, la condiciones, y una vez concluídas, la revisión pericial y tasación de la obra para la liquidación final al constructor, siempre que estuviese hecha a su satisfacción.

Este arquitecto nació en *Santa Eulalia de Suesa*, en el ayuntamiento de *Rivamontán*, merindad de *Trasmiera*, provincia de *Santander*. Si con-

¹² BONET CORREA, Antonio. La arquitectura en Galicia durante el siglo XVII. Madrid, 1966, p. 310.

sideramos que su *opera prima* en tierras gallegas fue la comenzada en 1658 en el convento de las benedictinas de *San Paio de Antealtares*, en *Santiago de Compostela*, las trazas para la iglesia de las agustinas de *Lugo* serían de las primeras de su producción.

La aportación de *Santiago de Melchor de Velasco Agüero*, a la arquitectura gallega del siglo XVII, fue la de conseguir un equilibrio entre clasicismo y barroco, de forma que el clasicismo, sin romper con el pasado inmediato, se renovase y adquiriese una nueva vitalidad. Se permite ciertas libertades, pero bajo la sujeción a los órdenes clásicos continuando con la severidad precedente¹³. Esta sencillez y conexión con el clasicismo renacentista se observa tanto en la iglesia de las agustinas como en la de las dominicas de *Santa María A Nova*, también en la capital lucense, aunque veinte años posterior.

Se levanta en la parte NW de la plaza de *Las Cortiñas*, con la cabecera al E y sus fachadas al N y al W, ocupando los solares de la denominada *Casa Grande*, construída por el doctor *Neira*, así como las otras dos inmediatas que habían pertenecido a *Juan de la Rigueira y Quiroga* y a *Pedro de Miranda*, respectivamente, que fueron la residencia de los condes de *Lemos* en *Lugo*.

El contrato para la construcción se formalizó el 20 de diciembre de 1662 con *Antonio Rodríguez Maseda* maestro de cantería vecino del coto de *Otero* en la diócesis de *Mondoñedo*, miembro de una familia de maestros de obras de segunda fila y yerno de *Diego Ibáñez Pacheco*, vecino de la villa de *Viveiro* que hace de fiador¹⁴. Intervino como aparejador *Pedro Martínez de Cuellar*. La obra comenzó en el mes de abril del año 1663, pero no se ejecutó en el plazo previsto de dos años, ya que finalizó en 1667.

Entre las intervenciones más destacadas de este maestro, cabe mencionar el claustro del monasterio benedictino de *San Salvador de Vilanova de Lourenzá* (1653), y el convento de *Santa Clara* de las descalzas franciscanas de *Montorte de Lemos* (1675).

Además de la iglesia haría también el cuarto que arrimaba a ella, posiblemente sobre el solar dejado por la casa comprada a *Diego García Pardo y Aguiar*, en donde se hace la puerta de entrada al convento, puertas reglares y locutorio en su parte alta.

Sabemos que la construcción estaba detenida en 1667, aunque debía faltar muy poco para concluir la obra, por incumplir los contratos los sumi-

¹³ Ibidem, p. 311.

¹⁴ Leg. 167-2. Protocolos de Pedro de Anguiano. Año 1664. Fol. 95-95 v. AHP de L.

nistradores de algunos materiales. El 22 de junio de 1667, *Maseda* dice que para la obra ha comprado a diferentes personas carros de piedra pizarra y de cantería, y madera, y se la ha pagado, y ellos obligados a traerla a dicho convento y a su plaza, según constarán los que son de memorial y obligaciones, y debiendo cumplirlo, no lo han hecho ni hacen, por cuya causa la obra de dicho convento está parada ¹⁵.

Por fin, el 7 de febrero de 1668, siendo priora *Josefa de Jesús María* y superiora *Isabel Marina de San Agustín*, dan por recibida la obra que encuentran conforme con las condiciones estipuladas dejando a *Antonio Rodríguez Maseda* y a sus fiadores, libre de compromiso.

Los 62.000 reales en que fue contratada, los había recibido en diferentes partidas, además de *seis mil reales de vellón que el maestro Melchor de Velasco, que vino a ver dicha obra y tasarla por todas partes, tasó deber haber dicho Antonio Rodríguez Maseda demás, a más del principal de dicha obra por los añadidos que había hecho en dicha obra e iglesia* ¹⁶.

LAS PUERTAS

La coincidencia en algunos aspectos, especialmente tipología, distribución, encajes con arcos de medio punto para los altares, con la de las agustinas, es otro elemento a tener en cuenta para la adjudicación de la autoría. Pero para nosotros resulta una prueba de peso la semejanza de las puertas de las iglesias de la *Nova* y la de *Santa Baia de Arealonga*.

Ambas siguen el mismo esquema. Una puerta adintelada, rodeando el jambaje por una moldura acodillada entre dos pilastras toscanas, cajeadas, sobre las que se apoya el entablamento. En el caso de *Lugo*, con friso de triglifos y metopas. Hay, por tanto, una fuerte tradición clásica.

En la de *Vilagarcía* la decoración es a base de recuadros resaltados y denticulado bajo la cornisa, presentando el mismo movimiento en planta. El frontón curvo es partido y en cada uno de los fragmentos lleva una *pirámila* o pináculo rematado en bola. En medio una hornacina entre pilastras toscanas, igual en el planteamiento, pero ejecutada con más movimiento y adorno de acuerdo con el gusto rococó. También se conserva parte de una puerta del convento similar a las procesionales de la iglesia en el contigüo edificio de *Correos y Telégrafos*.

¹⁵ Leg. 167-2. Protocolos de Pedro de Anguiano. Año 1667. Fol 36-36v. AHP de L.

¹⁶ Leg. 168. Protocolos de Pedro de Anguiano. Año 1668. Fol. 18-18 v. AHP de L.

La iglesia de las agustinas disponía de dos puertas: una situada al W, a los pies, muy sencilla, y la principal centrada en el segundo tramo lateral del cuerpo de la iglesia, dando al N, centrada en el hueco de la bóveda de medio de las tres del cuerpo de dicha iglesia ¹⁷. Esta puerta por el interior llevaba un arco escarzano, y al exterior era de arco de medio punto entre pilastras y el frontispicio será cerrado y encima le pondrá algunos remates de agujas y pirámilas para más hermosura ¹⁸.

Es una tipología de puerta similar a la de *San Cristobal de Vilagarcía* del convento de las agustinas de *Vista Alegre*, todavía con una raíz muy clasicista. Por tanto difiere de las de la *Nova de Lugo*, ejecutadas una veintena de años después, por tanto están más en la línea del barroco en cuanto a la utilización de un frontón partido. Es posible que el correspondiente a la hornacina de remate en el original fuese cerrado como el de *Santa Baia* ya citado. De todas formas creemos que veintidós años de diferencia entre las trazas de una y otra iglesia, justifican esta evolución.

La puerta lateral en iglesia conventual no era novedosa en *Lugo*, puesto que ya aparece en la iglesia del convento de *Santo Domingo*, en este caso en la fachada S, obra gótica del siglo XIV. A propósito de la existencia de dos puertas en iglesia conventual de monjas, *Vila Jato* intuyó su carácter meramente funcional, no compartiendo la interpretación que sobre el particular da *Bonet Correa*, el cual señala que en los conventos de clarisas y concepcionistas franciscanas en *Andalucía* se utiliza un tipo de iglesia de una sola nave de fachada lateral con dos puertas gemelas:

Las iglesias de los conventos femeninos siempre están adosadas lateralmente a la fábrica de forma que su fachada da longitudinalmente a la calle. De allí que carezcan de frontispicio y que en su acceso al interior tenga que hacerse en ángulo recto dividiéndose en dos partes las opciones de situación del fiel en el interior del templo, sea ya hacia los pies o hacia el altar ¹⁹.

La explicación del por qué de las dos puertas a juicio de Vila Jato está en un sentido procesional, ya que la comunidad religiosa, al pertenecer a la clausura, no podía participar directamente de los actos procesionales en la calle. Es usual que, en los conventos de clausura, las diferentes procesiones entrasen en los conventos, donde eran contempladas por la comunidad religiosa. La circulación se establecía a través de las dos puertas del

¹⁷ Ibidem.

¹⁸ Ibidem.

¹⁹ BONET CORREA, Antonio. *Andalucía barroca*. Barcelona, 1978, pág. 70.

convento, situándose una de ellas cerca de la clausura, para facilitar la visualización de la comunidad²⁰.

No sólo compartimos esta teoría sino que la confirmamos documentalmente, pues en la condición 18 se dice que la puerta principal de la iglesia *se ha de hacer en el costado o lado del setentrión*²¹, mientras que la otra puerta *se ha de hacer a los pies de la Iglesia, en lo que sale más afuera que la delantera, de cantería, que ésta servirá para las procesiones, para entrar por ella y salir por la ya declarada*²². Tenía, por tanto, función secundaria, siendo mucho más sencilla, adintelada y sin ningún adorno. La tercera puerta era la de servicio de la sacristía, situada al lado derecho o de la epístola. El muro S era medianero con el convento.

El 24 de diciembre de 1666, encargan a *Rodríguez Maseda* hacer las puertas exteriores de la iglesia, la de la sacristía, y la que habría de servir para comulgatorio. La madre priora, *Josefa de Jesús María*, le entrega las plantas y trazas de las citadas puertas, especificándose que la de arco sería de dos piezas o dos medias puertas.

Esta era la puerta principal situada lateralmente, en la fachada N. Se indica que había de tener *toda la abertura de alto abajo de manera que cuando se quieran abrir se abra media a un lado y media a otro, y el ajustar la una con la otra ha de ser por la parte de adentro de manera que por fuera no se vea ni se conozca por donde se junta*²³. Cada una de las hojas llevaría su postigo, que cerrarían contra la pilastra central.

La otra puerta exterior de la iglesia, con función secundaria, situada a los pies, en la fachada W, era igual a la anterior, pero adaptándose al dintel recto del vano. Cuando se reseña como debía ser, se insiste en adaptarse a las plantas *con los mismos repartimientos, molduras y pilastras, cornijas, frontispicios, con sus remates en la forma que están demostrados sin que les falte nada, y lo que toca a la moldura de los pinacos y entrepaños con sus adornos, han de ser como están demostrados en la puerta de arco sin que le falte nada, y la otra ha de ser a la misma correspondencia de la dicha, sin que haya diferencia ni en las pilastras, ni cornisas, ni otra cosa, sino que todo ha de ir correspondiente la menor a la mayor*²⁴. Se obligaba a entregarlas en cinco meses, recibiendo 650 reales por hacerlas y ponerlas.

²⁰ Vila Jato, María Dolores. Lugo barroco. Lugo, 1989, pág. 112.

²¹ Leg. 163, cit. Fol. 114.

²² Ibidem.

²³ Ibidem. Año 1666. Fol. 135-136.

²⁴ Ibidem.

ORGANIZACIÓN EN PLANTA

En cuanto a la planta de la iglesia de las agustinas, al igual que la de la *Nova*, es de una sola nave, longitudinal, dividida en cuatro tramos y la capilla mayor. Los tres primeros de bóveda de cañón, el cuarto con cúpula de media naranja y linterna poligonal. Tenía 96 pies de largo, incluyendo el grueso de las dos paredes correspondientes a la cabecera y a los pies, y de ancho 36 pies, ocupando una superficie de unos 241 metros cuadrados.

La cabecera dispondría de una anchura útil de 15 pies, y desde el presbiterio al fondo de la iglesia, quedaban 28,5 pies, *dentro de los cuales ha de fundar una media naranja con sus cuatro pilares*²⁵. El resto hasta los 96 pies, los repartirían en tres partes *los cuales se ocuparán de bodegas con sus arcos*²⁶.

Llevaría cuatro ventanas para iluminación *en la pared que hace frente a la plaza, que viene a ser frente al septentrión*²⁷. Todas las esquinas del edificio, cornisas, marcaciones de puertas y ventanas, eran de granito, y el resto de los paramentos de mampostería de pizarra enlucida. También llevaba un campanario *en la forma y manera que está demostrado en el costado*²⁸, colocado en el lugar que fuese más cómodo al convento. Por la descripción se deduce que era una espadaña.

Sobre un zócalo de granito se alzaría el cuerpo del campanario, con tres pilares del mismo material, que servirían de ojos para las campanas, con una imposta volando todo alrededor, sobre la que arrancarían el arco o vano de campana. Se coronaba con un fajón de cantería a modo de cornisa y un frontispicio, con su cruz y veleta de hierro como remate.

La altura de la fachada principal era de 36 pies. La cornisa *servirá de coronación de dicha obra, la cual irá en todo lo que se viere de la plaza, y será en la cabecera que mira al oriente, y en todo el largo o pared que mira al septentrión, con la vuelta que hace a topar a la casa de que hoy se sirve el santo convento ya hecho*²⁹.

Por lo que se refiere al interior, la cabecera y capilla mayor, sería ocupada por el retablo, que se encajaría dentro de un hueco cerrado con un arco de medio punto de 18 pies de abertura y media vara de fondo. Sobre el altar levantaría 24 pies. Al lado del evangelio llevaría un nicho para

²⁵ Leg. 163. Protocolos de Pedro de Anguiano. Año 1663. Fol. 110-118. AHP de L.

²⁶ Ibidem.

²⁷ Leg. 1663, cit.

²⁸ Ibidem.

²⁹ Ibidem.

enterramientos, con dos cajas de 4 pies de largo y 2,5 de ancho, destinadas a los fundadores.

La cúpula se alzaría sobre las cuatro pilastras en las que cargaban los arcos torales, de granito, y en correspondencia con ellas, otras cuatro medias pilastras, *de manera que entre ellas y las dichas, formarán el cuadrado de la media naranja*³⁰. Tendría 18,5 pies de alto rematando con una imposta o capitel de media vara, consiguiendo una altura de 20 pies. Sobre los pilares se levantarían cuatro arcos que pasarían de un pilar a otro, de granito, siendo las pechinas de pizarra enlucida. Un fajón de cantería labrada y adornada en su circunferencia, de 1 pie de alto y una cuarta de vuelo, sería la base de la media naranja de 24 pies de diámetro, con un anillo de cantería labrado y con adorno, y sobre él, una linterna de seis lados con una ventana en cada uno de ellos. Remataba con una cornisa y la bóveda de cantería.

En los espacios que quedaban vacíos entre los ocho pilares, cuatro de cada lado, se harían *unos nichos que tengan de grueso lo que hay de pilar a pilar o cepas, y de fondo tendrán todo lo que salen las dichas cepas, los cuales servirán para altares o lugar para que quepa más gente en dicha iglesia*³⁴.

A 2 pies de altura, llevaba una imposta de granito, y sobre ella, de pilar a pilar, un arco de mampostería. Todo el cuerpo de la iglesia y capilla mayor, sería de bóveda de cañón y *al tercio con sus aristones*³², lo que parece confirmar que la parte abovedada del cuerpo de la iglesia estaba dividido en tres tramos. El cuarto sería el correspondiente a la cúpula, y habría un quinto tramo que se correspondería con el presbiterio.

EL CONVENTO DE SANTA MARÍA A NOVA

El primer convento de monjas que hubo en la ciudad fue el de las dominicas de *Santa María*, calificado como *A Nova* para diferenciarlo de la iglesia catedral también bajo la advocación de *María*. Se fundó en 1363 por el obispo de la orden dominica *fray Pedro López de Aguiar* (1349-1390), oriundo de la casa y torre de *Aguiar en Taboí (Outeiro de Reij)*, que ingresó en el convento de *Lugo* en los primeros años del siglo XIV.

³⁰ Ibidem.

³¹ Ibidem.

³² Ibidem.



Fig. 4. Igreja conventual de Santa Maria A Nova, posible obra de Melchor de Velasco.

Fray *Pedro* había heredado los bienes de su pariente *Gómez Arias de Pallares*, y con consentimiento del *Cabildo*, posiblemente por pertenecer a la *Dignidad* episcopal, cedió al convento de *Santo Domingo* unas casas con jardines, huertas y cortiñas situadas en el *Burgo Novo*, que habían sido de su pariente, para que se fundase el convento. La cesión se formalizó el 7 de julio de 1363.

Fray *Jácome*, prior del convento, se lo cedió a doña *Sancha*, mujer de *Arias Méndez de Grandas*, a la que se tiene por fundadora, y a doña *Juana Estévez*, priora del monasterio de *Belvis de Santiago*, y a las religiosas *Leonor López*, *Teresa Vázquez*, *Teresa Eanes*, *Constanza López* y *Sancha López* que vinieron para fundar el convento de *Lugo* al que pusieron el nombre de *Mosteiro das donas de Santa Maria a Nova*.

En el año de 1385 doña *Inés Fernández*, priora del monasterio, y *Teresa Juana de Campo*, vicaria, envían un memorial fechado el 24 de mayo al antipapa *Clemente VII*, en el que exponen la licencia que don fray *Pedro López de Aguiar* y el *Cabildo* había dado a fray *Jácome* para fundar el monasterio, como lo fundaron en el sitio que los religiosos le habían dado y las permutas que fray *Pedro* hizo con doña *Sancha*, suplicando la confirmación, lo que se hizo por medio de bula.

En los siglos XVII y XVIII se reconstruyó el convento y la iglesia, que es la que conocemos actualmente como parroquia de *Santiago*. Del primitivo edificio se conserva el claustro, que se atribuye por algunos elementos estilísticos, como las sargas de frutas en la pilastras, a *Domingo de Andrade*, comprendido en las instalaciones de la *Oficina de Gestión Tributaria del Estado*. La entrada principal de *Correos y Telégrafos* conserva también una portada barroca de la misma factura que las otras dos de la iglesia.

Con motivo de la apertura de la calle *Nueva*, llamada después de la *Reina* en honor a *Isabel II* que visitó *Lugo* con su familia en 1858, se derribó parte de la iglesia y se trasladó la torre en 1863. En 1918 se adecuó y mejoró lo que hoy es fachada principal, antes coro bajo y alto, con proyecto del arquitecto *Leoncio Bescansa*.

LA IGLESIA: SUS ETAPAS Y POSIBLES AUTORES

La Iglesia conventual de *Santa María A Nova*, ha desconcertado y en ocasiones confundido a los que hasta ahora la han estudiado, siendo los trabajos más solventes los de *Bonet Correa* y *Vila Jato*, que necesariamente hay que tener en cuenta por sus aportaciones. A nuestro entender la clave de la cronología de la obra, y por tanto de las evidentes

diferencias estilísticas, está en la necesidad de suponer su construcción en dos etapas: una primera de 1681 a 1688, y la segunda de 1757 a 1764.

Vila Jato llama la atención sobre la diferencia en el tratamiento de las molduras que se observa entre la cornisa, de muy acusado resalte, con toros y escocias plásticamente cortadas, y el refinamiento lineal que se observa en las molduras de los arcos torales, mucho más planas y multiplicadas, lo que produce un efecto de contraste, casi antitético de los elementos ³³.

Entre las hipótesis que baraja para explicar esta diferencia ostensible en la factura de las molduras del cornisamento y las de los arcos de las bóvedas, apunta una diferencia cronológica entre ambos elementos de la construcción, pero la descarta por no parecerle verosímil. La otra sería el haber ejecutado la obra siguiendo un modelo anterior para el tratamiento de la cornisa.

Por tanto nuestra hipótesis se basa precisamente en la existencia de una diferencia cronológica, o dos etapas constructivas, con proyectos de distintos autores, que explicarían el diferente tratamiento de los elementos decorativos. En la primera fase (1681-1688), se levantaría desde la cimentación hasta el cornisamento, cerrándola con una cubierta provisional. Es cuando se hacen los tres retablos trazados por *Domingo Antonio de Andrade* contratados el 6 de febrero de 1681 a *Bernabé García de Seárez*. También debió incluir la reconstrucción de la fachada Norte del convento, o de la calle de *San Pedro*, ya que se conserva parte del jambaje de una puerta de las mismas características que las de la iglesia en las actuales oficinas de *Correos y Telégrafos*.

En la segunda (1757-1764), desarrollada casi cien años después, sería terminada. En esta última etapa se eliminaría la cubierta provisional, se harían las bóvedas, la cúpula y la decoración de acuerdo con el estilo del momento, el rococó.

Afectaría, pues, al adorno del remate de dos puertas de la primera etapa. Se hace la hornacina de la portada más occidental, reservada para uso de los fieles, y se decoraría con el *Agnus Dei* el sobredintel de la puerta interior abierta en la pared septentrional del convento, enfrentada a la de entrada procesional situada en el extremo más oriental de la fachada, que quedó sin terminar.

³³ VILA JATO, María Dolores. Lugo barroco. Lugo, 1989, pág. 110.

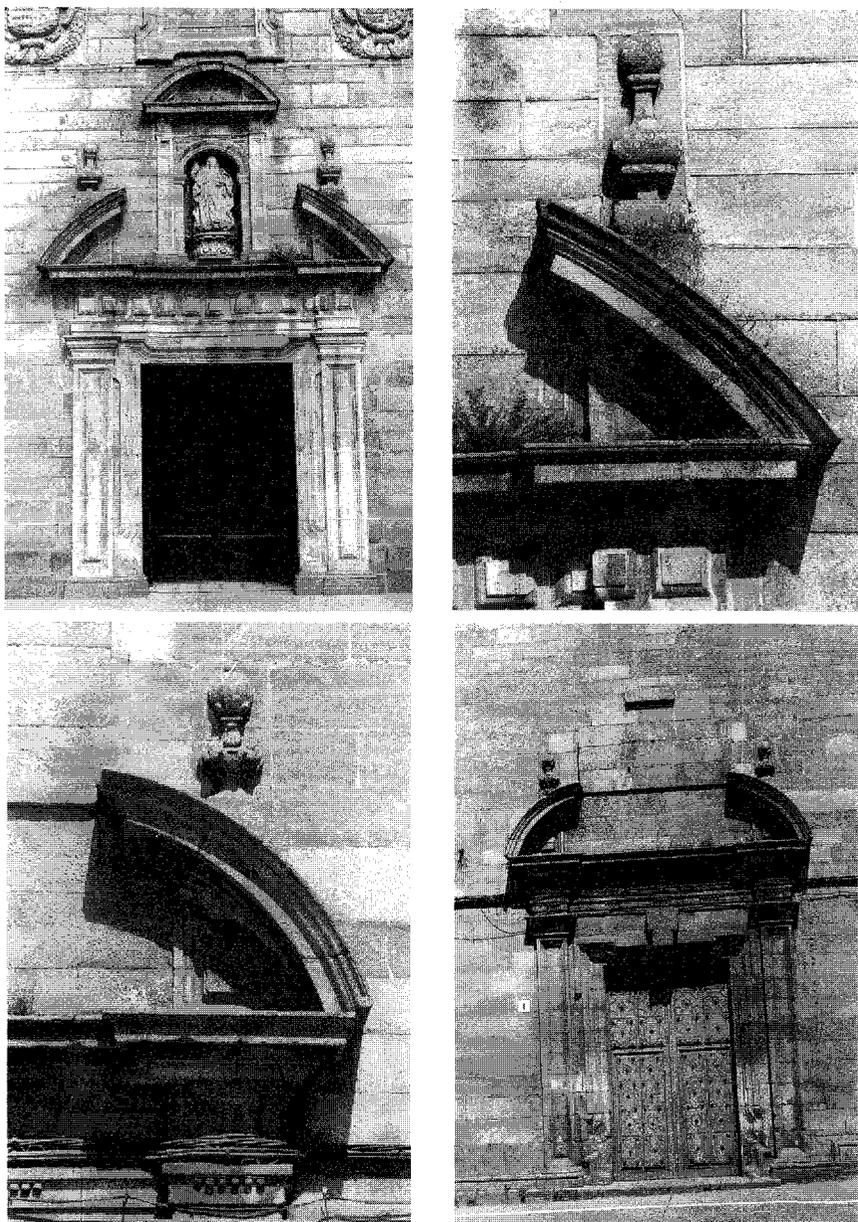


Fig. 5. Puertas de las iglesias de Santa Baia de Arealonga (Vilagarcía de Arousa) y de Santa María A Nova de Lugo. La decoración del entablamento se hace en la primera con casetones y en la segunda con triglifs y gotas. La semejanza nos hace pensar en un mismo autor, Melchor de Velasco.

En cuanto al *autor Bonet Correa*, sugiere que pudo haber sido trazada por *Melchor de Velasco* o *Peña de Toro*. Nosotros nos inclinamos por el primero, entre otras razones por la tipología de iglesia conventual, semejante a la de las agustinas, y fundamentalmente, porque la puerta principal de la iglesia de *Santa Baia de Arealonga, en Vilagarcía de Arousa*, es estructuralmente igual a las de esta iglesia de Lugo³⁴.

La fachada principal de la iglesia de *Santa Baia* fue construida por *Pedro Monteagudo* a partir de 1698, pero, según apuntan también otros autores, siguiendo los planos de *Melchor de Velasco*. Así, *García Iglesias* señala que el modo en el que está redactado el contrato con *Monteagudo*, relativo a la terminación del templo, *deja ver bien claro que se parte de un proyecto que no le pertenece al maestro*³⁵.

La hipótesis que planteamos de las dos etapas, nos lleva también a la existencia de dos proyectos, uno para la primera fase, posiblemente de *Melchor de Velasco* y otro para la segunda, cuyo autor podría ser, según *Vila Jato*, *fray Manuel de los Mártires*. Este modificaría el tipo de bóveda, haciéndola con aristas, y cambiaría la cúpula sustituyendo la posible linterna del primer proyecto por cuatro óculos simétricos dos a dos abiertos en la media naranja.

CONCLUSIÓN

La iglesia del convento de las agustinas de *Lugo*, derribada en 1840 y construida por el maestro *Antonio Rodríguez Maseda* entre 1663 y 1667, interviniendo como aparejador *Pedro Martínez de Cuellar*, es de planta longitudinal, dividida en cuatro tramos y la capilla mayor. Los tres primeros de bóveda de cañón, el cuarto con cúpula de media naranja y linterna poligonal.

La tipología es la común en las iglesias conventuales de monjas de clausura. *Bonet Correa*, señala que en los conventos de clarisas y concepcionistas franciscanas en *Andalucía* se utiliza un tipo de iglesia de una sola nave de fachada lateral con dos puertas gemelas. A esta tipología también obedecen las de las agustinas y dominicas de *Lugo*, hechas en el último tercio del siglo XVII, pero no es una novedad en la ciudad ya que con anterioridad adoptó esta disposición la del convento de *Santo Domingo*.

³⁴ Ver TILVE JAR, María Ángeles. El arquitecto Pedro Monteagudo en la iglesia de Santa Baia de Arealonga (Vilagarcía de Arousa). El Museo de Pontevedra. XLIV. Pontevedra, 1990, págs. 431-453.

³⁵ GARCÍA IGLESIAS, José Manuel. Galicia Arte. Tomo XIII. El Barroco (I). A Coruña, 1993.

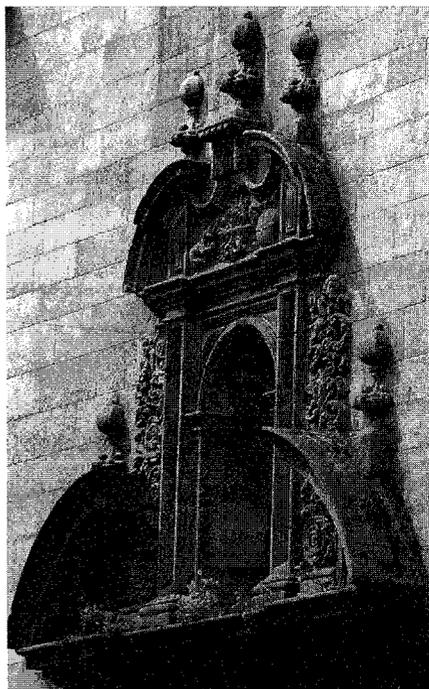
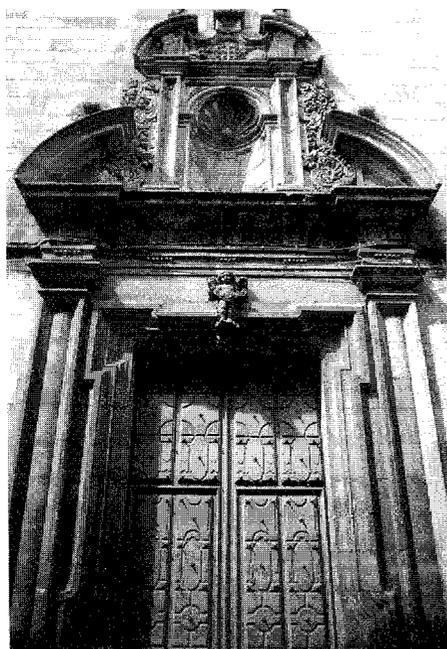


Fig. 6. Mientras que la puerta situada hacia el E no se terminó en la segunda fase de las obras de la iglesia de A Nova, la del W se remató con una hornacina con elementos decorativos rococó.

El templo de las agustinas se adosa a la pared medianera del convento, abriendo un hueco para el coro en la capilla mayor con el objeto de que las religiosas puedan seguir al sacerdote oficiante y presenciar las procesiones que se introducen en el interior. Confirmamos documentalmente que es usual en los conventos femeninos la existencia de dos puertas, una para la entrada de la procesión y otra para la salida.

A la misma tipología obedece la del convento de dominicas de *Santa María A Nova de Lugo*, en su primera fase constructiva (1681-1688) de la que tampoco sabemos su autor, barajando la posibilidad de que fuese *Melchor de Velasco*, arquitecto que hizo las trazas de la iglesia de *Santa Baia de Arealonga* en *Vilagarcía de Arousa (Pontevedra)*, por las semejanzas existentes entre las puertas de ambas iglesias. Veintidós años de diferencia entre las trazas de la iglesia de las agustinas y la de las dominicas, justificaría algunos cambios en lo decorativo, como el que la puerta principal de la iglesia fuese de arco de medio punto con frontispicio cerrado. Sin embargo por el interior es escarzano como en la *Nova*.

Por lo que se refiere al autor de las trazas, opinamos que es muy probable que al ser arquitectos que residían en otro lugar, la construcción se encargaba a otro maestro. En este caso al constructor le entregan unas trazas firmadas por la priora para que se adaptase fielmente a lo allí representado. Sin embargo el peritaje final y certificación de la obra consideramos que corría a cargo del que las había elaborado. Teniendo en cuenta esta posibilidad y las razones tipológicas nos hace suponer que el autor, tanto de la iglesia de las agustinas como la de las dominicas de *Lugo* fue *Santiago Melchor de Velasco Agüero*.